BACHILLERATO GENERAL
Programa de asignatura

I. Identificación del curso

Nombre de la asignatura		Créditos
Inglés Nivel 4		5
Área de Formación	Ciclo	Tipo de Curso
Básica común obligatoria	Cuarto	Curso-Taller
Departamento	Academia	
Comunicación	Lengua Extranjera	
Horas de teoría	Horas de práctica	Total de horas
14	43	57
Mínimo de horas presenciales	Mínimo de horas a distancia	Rango de flexibilidad en horas
25	11	21
Tipo de evaluación: Centesimal de 0 a 100		

Elaborado por	**Revisado por**
Burgos Mora Laura Elisa Cappelletti Cruz Carmen Lucía Chavez Covarrubias Xochitl Monserrat Flores Godínez Luis Alfonso González Muñoz José Alberto Muñoz Mora Sué Alicia Ocegueda Macías Johana Jacqueline Pérez Velasco Patrick Ernesto Silva Cortés Juan Carlos de Jesús Velasco Patzelt Dawn Marie	Martínez Ruiz Paola Gabriela Reus González Tania Silva Cortés Juan Carlos de Jesús Velasco Patzelt Dawn Marie

II. Presentación

El Bachillerato General está fundamentado en el constructivismo, humanismo, conectivismo y cognitivismo. Está basado en el proceso de enseñanza-aprendizaje centrado en el estudiante bajo ***un modelo presencial*** con componentes de la educación a distancia que se caracteriza por ser híbrido y flexible. Forma ciudadanos con conocimientos, habilidades y actitudes, conscientes, críticos, capaces de vincularse de manera responsable con las problemáticas sociales, ambientales, económicas y políticas; partícipes en la práctica de la solidaridad y la sororidad; con capacidades para la aplicación de los

conocimientos científicos y tecnológicos para incidir en la solución de problemas locales, nacionales y globales con responsabilidad y vinculación social.

Para comprender el desenvolvimiento del Bachillerato General de la Universidad de Guadalajara, expuesto en su plan de estudios, es necesario abordar el perfil que se espera del estudiante, así como identificar las características que hacen de aquel una educación que excede las perspectivas nacionales deseadas para el egresado del nivel medio superior.

La asignatura de Inglés Nivel 4 introduce a cada estudiante a los elementos e información necesarios para expresar aspectos relacionados con ellos mismos, su entorno y las personas que les rodean en una lengua extranjera. Con este propósito, cada estudiante desarrolla las cuatro habilidades básicas: escribir, hablar, leer y escuchar.

En un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (por sus siglas en inglés CEFR), que es el nivel esperado al finalizar el sexto semestre de bachillerato, cada estudiante adquirirá la capacidad de llevar a cabo tareas simples y habituales. Asimismo, estará en condiciones de describir aspectos de su pasado y su entorno en términos sencillos. Además, podrá participar en conversaciones que involucren intercambios directos y simples de información.

La asignatura se divide en cuatro módulos de aprendizaje, en los cuales se desarrollan las funciones comunicativas, la gramática y el vocabulario esenciales para que cada estudiante pueda comunicarse efectivamente y mejorar su competencia en el idioma.

La asignatura de Inglés Nivel 4 contribuye significativamente a los rasgos del perfil de egreso, al desarrollar la habilidad de cada estudiante para expresarse de forma oral y escrita en una lengua extranjera utilizando diversos medios. Esto promueve un acercamiento respetuoso y tolerante hacia personas de diferentes ámbitos sociales, culturales y laborales. Además, fomenta en cada estudiante la voluntad de comunicarse de manera disciplinada y honesta en otro idioma, lo que le brinda acceso a ideologías, costumbres, tradiciones y culturas distintas a la suya, permitiéndole conocer, comprender y respetar la diversidad cultural.

III. Perfil de egreso del Bachillerato General

La presente asignatura contribuye en la formación del perfil de egreso requerido para la conformación de una sociedad cada vez más democrática y con evidente justicia social. Este perfil de egreso se traduce en la formación de ciudadanos conscientes, críticos, capaces de vincularse con las problemáticas sociales, ambientales, económicas y políticas, partícipes en la práctica de la solidaridad y sororidad, que además ponga en práctica sus

conocimientos científicos, tecnológicos y de cultura general para insertarse de manera responsable y productiva en la sociedad.

Para lograr lo anterior en la academia se identificarán los saberes fundamentales y disciplinares propios del programa de esta asignatura para trabajarse de manera transversal en los contenidos de las unidades de este programa, mismos que deben ser registrados en los formatos de ***Planeación Didáctica de Academia*** y el ***Plan de Clase del Profesor*****,** dando seguimiento puntual desde el trabajo colegiado a lo largo del semestre.

El perfil de egreso se podrá consultar en el Documento Base del BG, y en el numeral 29 de antecedentes del dictamen de **Núm. I/2024/253** del CGU, mediante el cual fue aprobado el BG.

IV. Propósito general

Describir de forma simple aspectos de su pasado, su entorno y cuestiones vinculadas a sus necesidades inmediatas.

V. Propósitos específicos

1. Utilizar la estructura básica del "present perfect simple" para hablar de experiencias pasadas relacionadas con el presente, y además, ser capaz de emplear el "past simple" y reconocer cuándo es apropiado su uso.

2. Expresar planes y dar consejos utilizando estructuras con "going to" y "should."

3. Hacer uso de las estructuras “will”, “want” y “would like to” para hablar del futuro y deseos.

4. Redactar oraciones donde se utilicen los “modal verbs".

VI. Desglose de las Unidades

UNIDAD 1: HAVE YOU EVER GONE TO LAS VEGAS? (12 horas)
1.1 Present Perfect Simple in affirmative and negative 1.2 Present Perfect Simple questions and answers 1.3 How Long, For and Since 1.4 Past Simple vs Present Perfect - Yet, Already, Still
UNIDAD 2: PLANS AND ADVICE FOR WHEN YOU TRAVEL (15 horas)

2.1 Modal Verb 'Should' in affirmative and negative to give advice and recommendations 2.2 Modal Verb 'Should' questions and answers 2.3 Future 'Be Going To' in affirmative and negative 2.4 Future 'Be Going To' questions and answers
UNIDAD 3: WHAT WILL YOU DO? 15 horas
3.1 Simple Future 'Will' in affirmative and negative 3.2 Simple Future 'Will' questions and answers 3.3 'Want to' informal ways to express wishes and desires 3.4 'Would like to' formal ways to express wishes and desires
UNIDAD 4: COULD BRIAN HELP ME WITH MY HOMEWORK? (15 horas)
4.1 Modal Verbs 'Can, Could and May' to ask and give permission 4.2 Modal Verbs 'Can, Could and May' to offer help and ask for favors 4.3 Modal Verbs 'Can, Could, Will and Would' to make requests and ask favors 4.4 Modal Verb 'Would' to make invitations

VII. Metodología de trabajo

El programa de Inglés Nivel 4 tiene como propósito general describir en términos sencillos aspectos de su pasado y su entorno así como cuestiones relacionadas con sus necesidades inmediatas (CEFR, 2023).

Este programa se divide en cuatro unidades. La unidad 1 aborda el uso de la estructura básica del Present Perfect Simple para hablar de experiencias pasadas relacionadas con el presente, y el uso del Past Simple, además de la distinción entre éstos tiempos verbales; la unidad 2 aborda el cómo expresar planes y cómo dar consejos utilizando estructuras con "going to" y "should."; la unidad 3 aborda el uso de las estructuras"will ", "want" y "would like to" para hablar del futuro y deseos; y por último, la unidad 4 aborda el cómo realizar oraciones donde se utilicen los modal verbs.

La metodología de trabajo está basada en estrategias de aprendizaje activas como aula invertida, aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje basado en problemas, prácticas de laboratorio, estudios de caso, clases teóricas, entre otros que las academias consideren pertinentes; además se requiere de un aprendizaje colaborativo, cooperativo y flexible, en cuanto a los recursos y materiales didácticos se utilizan libros de texto, búsqueda de la información digital, recursos en línea, utilización de plataformas educativas y aplicaciones interactivas para enriquecer las experiencias de los estudiantes y ampliar su conocimiento.

Esta asignatura deberá planificar el trabajo para el desarrollo del proyecto integrador transversal del ciclo, el cual involucra la integración de contenidos de diversas asignaturas

del mismo semestre, que serán definidas mediante un proceso colegiado de la Academia Interdisciplinar, para implementarse de manera permanente.
Será función de la Coordinación Académica, las jefaturas de departamentos y los presidentes de academia, la vinculación, organización y desarrollo de proyectos integradores.
El proyecto integrador será dirigido por los presidentes de academia, para ello se indican las siguientes recomendaciones:

- Todas las asignaturas del semestre participan en este trabajo intercolegiado en el cual se promueve el humanismo, la inclusión, la diversidad y la cooperación entre docentes y estudiantes.
- Se considera un solo objeto de estudio por semestre, este deberá tener relevancia, práctica para el alumno y estar relacionados con las problemáticas de su cotidianidad.
- Se propone y selecciona un producto integrador final que abone a todas las asignaturas.
- El producto integrador se evaluará en las asignaturas involucradas desde distintos criterios que sean específicos a sus áreas disciplinares para el cuál se necesitará el diseño de rúbricas elaboradas por los docentes involucrados.

En cuanto al proceso de evaluación, este programa contempla tres momentos de evaluación del aprendizaje: la evaluación diagnóstica, formativa y sumativa, además la heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación definidos en el Documento base del Bachillerato General del Sistema de Educación Media Superior y los cuales se especifican en el apartado XI de este programa.

En cuarto semestre el programa tiene contempladas 57 horas totales por semestre, el porcentaje mínimo de presencialidad es del 44% del total de las clases, el porcentaje mínimo de trabajo a distancia es del 19%, dejando un 37% flexible. La implementación del rango de flexibilidad será definida por el Colegio Departamental de cada dependencia educativa a partir de los siguientes criterios: contenido de las asignaturas, asignatura con facilidad para aplicación a distancia, carga horaria semanal y recursos e infraestructura de la institución, de acuerdo al ***modelo presencial*** con componentes de la educación a distancia que se caracteriza por ser híbrido y flexible, el cuál se puede consultar en el Documento Base del Bachillerato General.

Diagrama de relación con otras asignaturas:

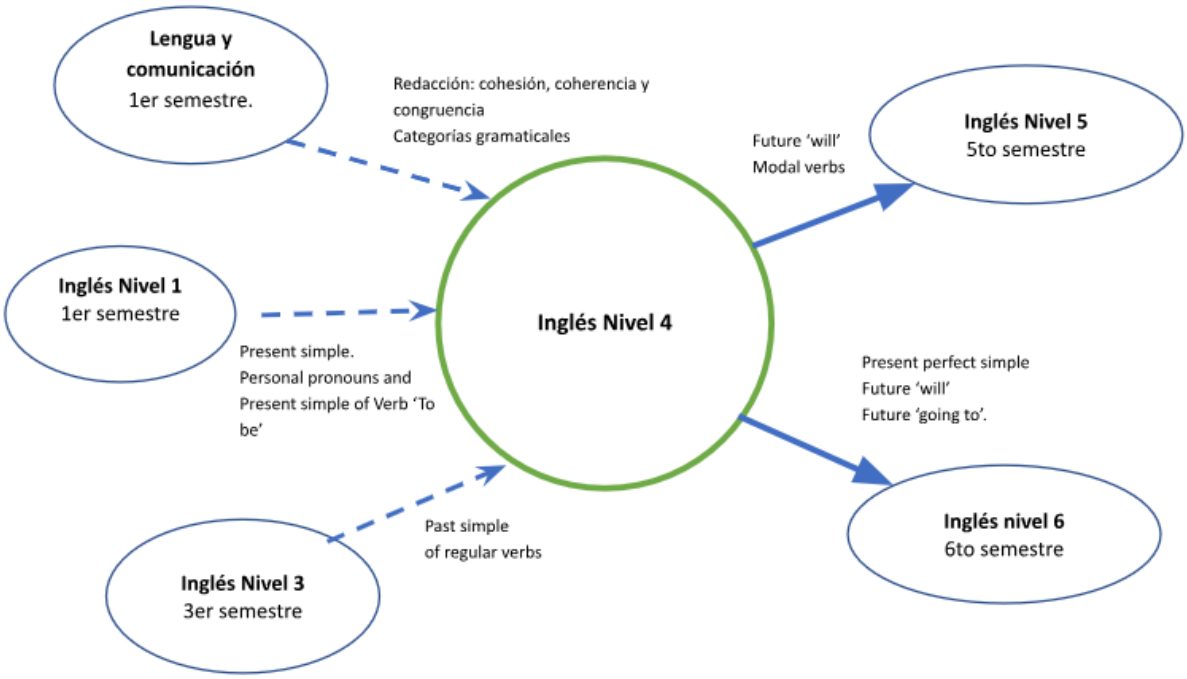

VIII. Procesos académicos internos

La evidencia de los procesos académicos cumple con el quehacer del trabajo interdisciplinario que se lleva a cabo en las reuniones de las academias y departamentos que se celebran en cada una de las escuelas y dependencia del nivel medio superior de la Universidad de Guadalajara.

Cada docente que pertenece a la academia converge en su actividad docente e interdisciplinar a través de sesiones periódicas y formales con funciones que se orientan a la planeación, seguimiento y evaluación de actividades, relativas a:

- Los programas de estudio de las asignaturas que le son propias.
- Los criterios de desempeño de los propósitos específicos y los niveles de logro.
- Las estrategias pedagógicas, los materiales didácticos y los materiales de apoyo.

- Los momentos, medios e instrumentos para la evaluación del aprendizaje.
- Las acciones para mejorar el aprovechamiento académico, la eficiencia terminal, y la formación integral del estudiante, a través de la tutoría grupal.
- Los requerimientos para la actualización docente.
- La divulgación de los resultados y productos de su trabajo.

Las actividades académicas podrán ser reguladas de forma periódica; se sugiere se realice en tres momentos: al inicio, en un periodo intermedio y al final del ciclo. Sin embargo, de acuerdo con las necesidades y proyecciones del trabajo académico se realizarán, con la misma formalidad y en cumplimiento a lo establecido por los reglamentos universitarios, las veces que así lo demande la academia o departamento académico.

IX. Perfil académico del docente y su función

El perfil docente ha evolucionado para adaptarse a las necesidades cambiantes de la educación en el siglo XXI. Un docente se caracteriza por ser un facilitador del aprendizaje, un guía y un mediador en el proceso educativo.

Los docentes que impartan esta asignatura deberán contar con el siguiente perfil:

1. *Afinidad del perfil profesional del docente para la impartición de la asignatura:* el docente deberá contar con estudios de licenciatura, preferentemente en la Docencia del Inglés como Lengua Extranjera (LIDILE), campos disciplinares afines a la asignatura: lingüística aplicada, literatura en inglés, psicología educativa, tecnologías de la educación, educación multilingüe, enseñanza de idiomas extranjeros, educación intercultural, o haber realizado cursos, diplomados u otros (presentando los documentos probatorios de instituciones reconocidas socialmente, que serán evaluados y visados por el colegio departamental correspondiente), que avalen el dominio en el conocimiento, comprensión y habilidad en el manejo de los contenidos de la presente asignatura además de contar con un certificado que acredite su idoneidad pedagógica.

2. *Idoneidad en su formación didáctico-pedagógica del docente para impartir la asignatura:* de acuerdo con el modelo del Bachillerato General, que se centra en un ***modelo presencial*** con componentes de la educación a distancia que se caracteriza por ser híbrido y flexible, el docente requiere demostrar el dominio de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes pedagógicas en vinculación con una perspectiva humanista y modelos constructivistas, conectivistas y cognitivistas, con estudios como: *Teaching Knowledge Test* (TKT)- banda 3 en todos los módulos. Nivel de idioma idóneo B2, avalado con una certificación en nivel de idioma B2 por

un organismo acreditado que será revisado y evaluado por los miembros de la academia y el jefe de departamento. Estudios comprobables en entrenamiento como docente de inglés certificados por un organismo educativo de este idioma u organismos similares acreditados, con un mínimo de 150 horas. Otros cursos avalados por SEP u organismos internacionales.

Estas son las características que definen la idoneidad del perfil docente:

- *Facilitador del aprendizaje*. En lugar de ser un transmisor de información, el docente se enfoca en crear entornos de aprendizaje activos y participativos. Fomenta la autonomía del estudiante, promueve la indagación y el pensamiento crítico, y brinda oportunidades para la colaboración y la resolución de problemas. Acompaña al estudiante en su proceso de crecimiento biopsicosocial, así como en el desarrollo de las operaciones básicas del pensamiento (análisis, síntesis y abstracción) lo cual posibilita que el estudiante se posicione en una perspectiva ética. Asimismo, el docente es modelador de valores y mediador en el proceso educativo.
- *Uso de tecnología educativa*. El docente integra la tecnología de manera efectiva en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Utiliza herramientas digitales, recursos en línea, plataformas educativas y aplicaciones interactivas para enriquecer las experiencias de los estudiantes y ampliar su acceso al conocimiento.
- *Enfoque en aprendizajes significativos y activos*. Se centra en el desarrollo de aprendizajes significativos y activos, más allá de la adquisición de conocimientos. Fomenta el pensamiento crítico, la creatividad, colaboración, comunicación efectiva, resolución de problemas y el aprendizaje autogestivo.
- *Aprendizaje flexible.* Reconoce que cada estudiante tiene diferentes necesidades, busca flexibilizar la experiencia educativa, adapta las estrategias y los recursos para atender las necesidades de los estudiantes promoviendo un aprendizaje significativo y relevante.
- *Manejo de diversas metodologías pedagógicas.* Implementa diversas metodologías como el aprendizaje basado en proyectos, en problemas y en retos, aula invertida, Design Thinking y STEAM (Science, Technology, Engineering, Arts and Mathematics), entre otras. Fomenta la aplicación y transferencia de lo aprendido a situaciones del mundo real.
- *Aprendizaje colaborativo*. Valora y promueve el trabajo colaborativo entre los estudiantes. Fomenta la interacción, la comunicación y la resolución conjunta de problemas, creando un ambiente de aprendizaje cooperativo donde los estudiantes pueden aprender unos de otros.
- *Aprendizaje continuo y adaptabilidad*. Reconoce la importancia del aprendizaje continuo y se mantiene actualizado en su disciplina, enfoques pedagógicos y

avances tecnológicos. Está abierto a la experimentación y a la adaptación constante, buscando mejorar su práctica docente para beneficio de los estudiantes.

- *Aprendizaje humanista.* Adopta una perspectiva centrada en el desarrollo integral de los estudiantes, pone énfasis en el valor y la dignidad de la persona, priorizando la ética y el pensamiento crítico.
- *Aprendizaje con perspectiva de género.* Reconoce y analiza las desigualdades y discriminaciones basadas en el género. Propicia un entorno inclusivo, libre de estereotipos y equitativo para todo el estudiantado.
- *Identidad universitaria.* Comprende los valores, historia, misión, visión y funciones sustantivas de la Universidad de Guadalajara. Posee principios y convicciones de identidad universitaria que orientan su trabajo con el estudiantado.
- *Interculturalidad.* Valora y promueve el respeto, la comprensión y apreciación de la diversidad cultural. Reconoce y respeta las diferentes tradiciones, lenguajes, valores y formas de vida. Trabaja activamente para promover la inclusión y el diálogo intercultural.
- *Literacidad.* Desarrolla habilidades de lectura, escritura, comprensión y expresión oral en sus estudiantes. Comprende y se comunica de manera asertiva en diferentes contextos y situaciones.
- *Pensamiento científico.* Promueve y fomenta el pensamiento crítico y analítico en sus estudiantes, utilizando el método científico como base para la exploración y comprensión del mundo que les rodea. Desarrolla proyectos de investigación a partir de problemáticas del entorno para plantear estrategias metodológicas que les den solución, además de divulgar los resultados en eventos académicos.
- *Pensamiento crítico.* Fomenta el desarrollo de habilidades de pensamiento crítico en sus estudiantes, promoviendo la capacidad de analizar, evaluar y cuestionar de manera reflexiva la información y los fenómenos sociales.
- *Razonamiento lógico.* Posee habilidades y competencias para enseñar y promover el pensamiento lógico en sus estudiantes. Comprende y aplica los principios fundamentales de la lógica y utiliza estrategias didácticas efectivas para desarrollar el pensamiento crítico y la resolución de problemas tanto en el ámbito escolar como en la vida cotidiana.
- *Responsabilidad ambiental.* Promueve la sostenibilidad, la importancia de cuidar y proteger el medio ambiente e integra esta conciencia en su práctica educativa. Inculca la educación para el desarrollo sostenible y enseña a sus estudiantes la importancia de ser ciudadanos responsables y conscientes de su impacto en el entorno natural.
- *Sensibilidad al arte.* Comprende que el arte es un elemento fundamental en la estructura social.

- *Trabajo interdisciplinario.* Establece conexiones y relaciones entre distintas áreas de conocimiento. Desarrolla proyectos y actividades que involucran a varias disciplinas a partir del trabajo colegiado entre distintos departamentos.
- *Vida saludable.* Promueve el bienestar físico, mental y emocional a partir del conocimiento y adopción de hábitos y comportamientos saludables.
- *Tutorías.* Asume el rol de acompañamiento y orientación educativa, emocional, vocacional y familiar con el fin de facilitar el desempeño académico del estudiante.
- *Vinculación con la comunidad.* Establece relaciones colaborativas y cooperativas con la comunidad en la que trabaja, reconociendo la importancia de involucrar a las familias, líderes comunitarios, así como otros actores locales del proceso educativo. Utiliza recursos y experiencias locales para enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.

X. Evaluación del aprendizaje

a) Evaluación diagnóstica

Tiene como propósitos evaluar saberes previos, así como con la posibilidad de acreditar las competencias específicas de la asignatura.

Instrumentos:

- Examen o prueba objetiva aprobada por el SEMS.

b) Evaluación formativa

Se realiza durante todo el proceso de aprendizaje y posibilita que cada docente diseñe estrategias didácticas pertinentes que apoyen a cada estudiante en su proceso de evaluación.

Se presenta a través de evidencias que deben cumplir con ciertos criterios, los cuales pueden ser indicados los niveles de logros a través de rúbricas, listas de cotejo, de observación, entre otras.

Productos o evidencias:

- Trabajo colaborativo.
- Trabajo extra-clase.
- Trabajo en clase.

c) Evaluación sumativa

Con ella se busca determinar el logro de los conocimientos y habilidades, así como informar a cada estudiante el nivel de aprendizaje que alcanzó durante el desarrollo de la asignatura y su respectiva acreditación y aprobación.

Instrumentos:

- Proyecto transversal.
- Autoevaluación .
- Coevaluación.
- Examen transversal de medio curso aprobado por SEMS.
- Examen transversal final aprobado por SEMS.
- Examen interno de cada plantel, aprobado por la Academia.

d) **Para la integración y registro de la evaluación continua** es importante considerar lo siguiente: El ciclo formativo en la Universidad de Guadalajara considera 19 semanas totales, es por ello, que en la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje se contemple en la semana 18 la integración de las evidencias y se emitan las calificaciones finales ordinarias, así como las fechas y horarios para aplicar la evaluación extraordinaria y en la semana 19 la emisión de la calificación de las evidencias de la evaluación en periodo extraordinario.

Nota: Los porcentajes (ponderación) los determinará la academia.

XI. Acreditación

De acuerdo al "REGLAMENTO GENERAL DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA":

Artículo 5. "El resultado final de las evaluaciones será expresado conforme a la escala de calificaciones centesimal de 0 a 100, en números enteros, considerando como mínima aprobatoria la calificación de 60. Las materias que no son sujetas a medición cuantitativa, se certificarán como acreditadas (A) o no acreditadas (NA)."

Artículo 20. "Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado final de la evaluación en el periodo ordinario, establecido en el calendario escolar aprobado por el H. Consejo General Universitario, se requiere:

I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y

II. Tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades registradas durante el curso."

Artículo 25. La evaluación en periodo extraordinario se calificará atendiendo a los siguientes criterios:

I. La calificación obtenida en periodo extraordinario, tendrá una ponderación del 80% para la calificación final;

II. La calificación obtenida por el alumno durante el periodo ordinario, tendrá una ponderación del 40% para la calificación en periodo extraordinario, y

III. La calificación final para la evaluación en periodo extraordinario será la que resulte de la suma de los puntos obtenidos en las fracciones anteriores.

Artículo 27. "Para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el periodo extraordinario, se requiere:

I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente.

II. Haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente.

III. Tener un mínimo de asistencia del 65% a clases y actividades registradas durante el curso."

XII. Bibliografía

a) Básica

Título de la bibliografía	**QR (En caso de que se pueda generar)**
Editor, E. E. (2023) *Taking off 1.* LiveABC	
Edwards E., & Cho C. (2018) *INTERACT 1- 21st Century Communication Skills.* Compass Publishing	

Mitchell H. Q., & Malkogianni M. (2022) *English Trails 1 - Revised Edition.* MM Publications	

b) Complementaria

Título de la bibliografía complementaria	**QR**
Mitchell H. Q., & Malkogianni M. (2014) *The English Hub 1 - Teacher's book.* MM Publications	
Wilson K., Falla T., Davies P.A. (2011) *Smart Choice Second Edition: Level 1.* Oxford University Press	

c) Digital

Título de la bibliografía digital	**QR**
Bland, J. (Ed.). (2015). *Teaching English to young learners : Critical issues in language teaching with 3-12 year olds*. Bloomsbury Publishing Plc.	

Eger, K. (1901). *Inglés aprender y hablar - curso básico*. De Vecchi, Editorial, S.A.	
Hwang, J. K., Mancilla-Martinez, J., Janna, B. M., Oh, M. H., & Flores, I. (2020). Spanish-speaking English learners' English language and literacy skills: The predictive role of conceptually scored vocabulary. *Applied Psycholinguistics, 41*(1), 1-24. https://doi.org/10.1017/S0142716419000365	
Kennedy, G. (2008). *Structure and meaning in English : A guide for teachers : a guide for teachers*. Taylor & Francis Group. https://doi.org/10.4324/9781315836058	
Pastor, C. S. (2004). *Aprendizaje de segundas lenguas : Lingüística aplicada a la enseñanza de idiomas*. DIGITALIA. https://www.e-buc.com/portades/9788497170024_L33_23.pdf	
Vettorel, P. (Ed.). (2015). *New frontiers in teaching and learning English*. Cambridge Scholars Publishing. https://www.cambridgescholars.com/resources/pdfs/978-1-4438-7458-8-sample.pdf	

Bergs, A. (2010). *Expressions of futurity in contemporary English: a Construction Grammar Perspective.* https://wdg.biblio.udg.mx	
Winshsley, J. (2012). *Inglés exprés : Inglés de base*. De Vecchi, Editorial, S.A. Download Inglés exprés: Inglés de base by Jack Winshsley (zoboko.com)	

XIII. Referencias

British Council España. (2023). Niveles de inglés. *https://www.britishcouncil.es/ingles/niveles*

British Council España. (2013). Global research reveals value of intercultural skills. *https://www.britishcouncil.org/contact/press/global-research-reveals-value-intercultural-skills*

Common European Framework of Reference for Languages CEFR. *(2023). Descriptors* https://www.coe.int/en/web/common-european-framework-reference-languages/cefr-descriptors

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR. (2024). *Bachillerato General del SEMS de la U. de G. Documento base.*

Programa aprobado (septiembre 2024) para operar en el ciclo 2025-A

Revisado por:	Fecha
Dirección de Educación Propedéutica	03 de mayo 2024